

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	02
Programa	:	06

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		48.928.531
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.395
07		INGRESOS DE OPERACION		3.045
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		162.400
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		55.825
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		25.375
	99	Otros		81.200
09		APORTE FISCAL		48.745.371
	01	Libre		48.745.371
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.320
	03	Vehículos		812
	04	Mobiliario y Otros		508
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		48.928.531
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.155.025
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	540.174
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.249.377
	03	Vehículos	04	5.086.368
	04	Mobiliario y Otros		9.744
	05	Máquinas y Equipos		116.725
	06	Equipos Informáticos		33.495
	07	Programas Informáticos		3.045
31		INICIATIVAS DE INVERSION		38.972.955
	01	Estudios Básicos		166.860
	02	Proyectos		38.806.095
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	:	24
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	252
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$:	98.881
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	238.324
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	370.594
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas	:	6
	- Miles de \$:	34.401
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		

- Miles de \$: 19.485

04 Con cargo a estos recursos se podrá adquirir lanchas, transbordadores y catamaranes nuevos o usados para vehículos o pasajeros.